

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

GASOLINERA SILVA DOS CIA LTDA.

(Reunida el 06 de Marzo del 2020)

En la ciudad de Latacunga al seis del mes de marzo del 2020, a las 09:00 AM en el domicilio de la compañía ubicado en la panamericana sur km 37 del cantón Mejía provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía ESTACION DE SERVICIO SILVA UNO CIA.LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE %
Silva Espindola Aníbal Francisco	ECUATORIANA	200.000	10
Silva Espindola Freddy Gonzalo	ECUATORIANA	200.000	10
Silva Espindola Graciano Antonio	ECUATORIANA	200.000	10
Silva Espindola Maria Isabel	ECUATORIANA	200.000	10
Espindola Poveda María Isabel	ECUATORIANA	1200.00	60
TOTAL		US\$ 2.000,00	100%

Por decisión unánime preside la Junta el señor Freddy Gonzalo Silva Espindola y actúa como secretaria de la Junta la señora María Isabel Silva Espindola.

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por la secretaria y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón los socios resuelven. Constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, la presidenta de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal de la compañía **GASOLINERA SILVA DOS CIA.LTDA.** y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. - Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO. - Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2019.

TERCERO. - Conocer y decidir respecto del destino de las utilidades obtenidas del ejercicio económico 2019.

CUARTO. - Aprobación del acta

PRIMER PUNTO:

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019 que estuvo a disposición de los socios con 20 días de anticipación a esta junta luego de un breve intercambio de opiniones, dicho informe es sometido a la votación respectiva obteniéndose como resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD

SEGUNDO PUNTO:

La presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de algunas deliberaciones, se somete a votación dicho informe y se obtiene el siguiente resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO:

La presidenta concede la palabra a la señora María Isabel Silva Espindola y manifiesta que para cumplir con la legislación nacional respectiva, es necesario que esta Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2019, por lo que mociona que luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo sea acumulado, porque resulta conveniente para la solidez económica de la compañía. Más en esta época donde la crisis económica todavía sigue presente en el mercado local, en especial al segmento donde la empresa desarrolla sus actividades comerciales.

Luego de cortas deliberaciones, se obtiene el siguiente resultado: APROBADA POR UNANIMIDAD la moción sobre la acumulación de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta concede un receso de una hora para la redacción del acta. Siendo las 11:40 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y los socios deciden por unanimidad aprobarla agotándose así, el último punto del orden del día.

Para constancia firman:



MARIA ISABEL ESPINDOLA P.
PRESIDENTE



FRANCISCO ANIBAL SILVA E.
GERENTE GENERAL SECRETARIO



FREDDY GONZALO SILVA E.
SOCIO



GRACIANO ANTONIO SILVA E.
SOCIO



MARIA ISABEL SILVA E.
SOCIA